

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEXOCONTACT CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-** En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en la oficina ubicada en las calles Aguirre #324 y Chile — Edificio La Internacional Piso 8, Oficina 1, se reúne la Junta General de Socios de la compañía NEXOCONTACT CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes Socios; CARMEN FILOMENA NAVARRETE MARTINEZ, propietaria de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y; JOHANA DEL CARMEN URGILES NAVARRETE, propietaria de 300 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. 1.Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. 2.Revisión y aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. 3.Revisión y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. 4.Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.

Como los Socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios. Preside la Junta la Presidente Johana Del Carmen Urgiles Navarrete y actúa como presidente de la Junta, el Sr. Adam Peter Farnes y actúa como secretario de la Junta Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. El Secretario de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los socios. A continuación se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los socios. Luego, se da -lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, Se trata sobre la Utilidad Neta del Ejercicio año 2019 la misma que se contabilizara a la cuenta Resultados Acumulados por Ganancias. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las diecisiete horas- Guayaquil, 27 de Marzo del 2020.



Secretario ad-hoc de la Junta

Adam Peter Farnes